



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las  
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Cusco, 03 de enero de 2024

### **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJCU-PJ**

**I.- VISTO:** El Cuadro de Méritos y Antigüedad aprobado por Resolución Administrativa N° 000017-2023-P-CED-PJ, de fecha 09 de octubre de 2023 (Expediente N° 000025-2024-P-CSJC); y.

#### **II.- CONSIDERANDO:**

1. A través de la Resolución Administrativa N° 002203-2022-P-CSJCU-PJ, de fecha 02 de diciembre de 2022, en ejecución del acuerdo de sesión de Sala Plena Extraordinaria, se proclamó a la Magistrada que suscribe la presente resolución, como Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cusco.
2. La Presidenta de la Corte Superior de Justicia, en su condición de máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, dirige la política interna en su Distrito Judicial, con el objeto de brindar a los justiciables un eficiente servicio de administración de justicia, en cuya virtud, está facultada para emitir las resoluciones administrativas que correspondan, y en cuyo mérito emite la presente resolución
3. Conforme establece el inciso 7) del artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidenta tiene como atribución y obligación "*Conformar las Salas de acuerdo al criterio de especialización*"; sin embargo, ello no impide la aplicación de lo establecido en la Ley de la Carrera Judicial y demás normas vigentes sobre la materia, y de su facultad discrecional reconocida por el Tribunal Constitucional, mediante sentencia emitida en el expediente N°04032-2016-PA/TC.
4. Por Resolución Administrativa N° 002204-2022-P-CSJCU-PJ, se ejecutó el acuerdo de sesión de Sala Plena Extraordinaria, por la que se eligió al Juez Superior Titular Rolando Tito Quispe, como Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Distrito Judicial de Cusco, para el período 2023 hasta la implementación de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial. Asimismo, mediante Resolución Administrativa N° 003-2023-JN-ANC-PJ, el Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, dispuso que los Jefes de las Oficinas Descentralizadas de la Autoridad Nacional de Control (ex Oficinas





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

Desconcentradas de Control de la Magistratura) de las Cortes Superiores de Justicia de la República, asuman sus respectivas Jefaturas, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones y al Reglamento del Procedimiento Administrativo Disciplinario y de las Medidas de Prevención de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial.

5. De conformidad con lo establecido en los artículos 66° y 99° de la Ley de la Carrera Judicial: se designa a Magistrados provisionales en las judicaturas vacantes, **considerando el cuadro de méritos**. Los Magistrados provisionales prestan su consentimiento para integrar las Salas Superiores de este Distrito Judicial.
6. Asimismo, dentro de la Conformación de las Salas Superiores, debe considerarse la Sala Civil Mixta Transitoria de Cusco, ello considerando lo dispuesto por la Resolución Administrativa N° 000547-2023-CE-PJ, emitida por el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, que, entre otros, resuelve:

*“Artículo primero. Prorrogar, a partir del 1 de enero de 2024, el funcionamiento de los siguientes órganos jurisdiccionales transitorios de descarga procesal:*

*(...)*

**HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024**

*(...)*

**Corte Superior de Justicia de Cusco**

- Sala Civil Transitoria – Cusco

- Juzgado de Familia Transitorio – Cusco.

7. Por otro lado, se debe dar por concluida la designación de los(as) Magistrados(as) Doctor César Aquiles Espinoza Delgado, como Juez Superior Provisional de la Sala Civil de Cusco; Doctora Mariliana Cornejo Sánchez, como Jueza Superior Provisional de la Primera Sala Laboral de Cusco; Doctor Carlos Adalberto Roman Gil, como Juez Superior Provisional de la Primera Sala Laboral de Cusco; Doctor Eliot Alcibiades Zamalloa Cornejo, como Juez Superior Provisional de la Segunda Sala Laboral de Cusco; Doctora Rocio Soledad Cáceres Pérez, como Jueza Superior Provisional de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Cusco; Doctora Sandra Smilly Bedoya Galdos, como Jueza Superior Provisional de la Sala Civil Mixta Transitoria de Cusco; Doctor Reynaldo Ochoa Muñoz, como Juez Superior Provisional de la Sala Mixta Descentralizada de La Convención; y Doctor Esteban Freddy Achoma Tito, como Juez Superior Provisional de la Sala Mixta Descentralizada de Canchis.

Estando a los fundamentos precedentemente expuestos, en ejercicio de la facultad conferida por el inciso 7) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93- JUS.





**II. SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR,** a partir del **03 de enero de 2024**, a los(as) señores(as) presidentes(as) e integrantes de las diferentes Salas Superiores de Justicia de este Distrito Judicial, para el Año Judicial 2024, conforme se detalla a continuación:

<b>SALA CIVIL DE CUSCO</b>	
Presidente	Dr. Luis Fernando Murillo Flores (T)
Integrante	Dr. Franklin Gregorio Gutiérrez Merino (T)
Integrante	Dr. Carlos Adalberto Roman Gil (P)

<b>PRIMERA SALA ESPECIALIZADA LABORAL DE CUSCO</b>	
Presidenta	Dra. Miriam Helly Pinares Silva (T)
Integrante	Dra. Begonia del Rocío Velásquez Cuentas (T)
Integrante	Dra. Fany María Andrade Gallegos (T)

<b>SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA LABORAL DE CUSCO</b>	
Presidente	Dr. Carlos Bernardino Fernández Echea (T)
Integrante	Dra. Dina Meza Monge (T)
Integrante	Dr. Anibal Abel Paredes Matheus (T)

<b>PRIMERA SALA PENAL DE APELACIONES DE CUSCO</b>	
Presidente	Dr. Mario Hugo Silva Astete (T)
Integrante	Dra. Elizabeth Grossman Casas (T)
Integrante	Dra. Sandra Smilly Bedoya Galdos (P)

<b>SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES DE CUSCO</b>	
Presidente	Dr. Luis Alfonso Sarmiento Núñez (T)
Integrante	Dr. Pedro Álvarez Dueñas (T)
Integrante	Dr. Yuri Jhon Pereira Alagón (T)

<b>SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE CANCHIS</b>	
Presidenta	Dra. Sandra Natali Villa Humpiri (T)
Integrante	Dr. Eduardo Sumire López (P)
Integrante	Dr. Ermitaño Gilberto Gil Caviedes (P)

<b>SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE LA CONVENCION</b>	
Presidenta	Dra. Yenny Margot Delgado Aybar (T)
Integrante	Dra. Liberata Sonia Álvarez Mendoza (P)
Integrante	Dr. Rómulo Víctor Velasco Chávez (P)





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

<b>SALA CIVIL MIXTA TRANSITORIA DE CUSCO</b>	
Presidenta	Dra. Dafne Dana Barra Pineda (T)
Integrante	Dra. Elcira Farfán Quispe (T)
Integrante	Dr. Edwin Romel Bejar Rojas (P)

**ARTÍCULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 03 de enero de 2024, la designación de los(as) Jueces(zas) Superiores Provisionales, que a continuación se detallan:

- 2.1. Doctor César Aquiles Espinoza Delgado, como Juez Superior Provisional de la Sala Civil de Cusco.
- 2.2. Doctora Mariliana Cornejo Sánchez, como Jueza Superior Provisional de la Primera Sala Laboral de Cusco.
- 2.3. Doctor Carlos Adalberto Roman Gil, como Juez Superior Provisional de la Primera Sala Laboral de Cusco.
- 2.4. Doctor Eliot Alcibiades Zamalloa Cornejo, como Juez Superior Provisional de la Segunda Sala Laboral de Cusco.
- 2.5. Doctora Rocio Soledad Cáceres Pérez, como Jueza Superior Provisional de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Cusco.
- 2.6. Doctora Sandra Smilly Bedoya Galdos, como Jueza Superior Provisional de la Sala Civil Mixta Transitoria de Cusco.
- 2.7. Doctor Reynaldo Ochoa Muñoz, como Juez Superior Provisional de la Sala Mixta Descentralizada de La Convención.
- 2.8. Doctor Esteban Freddy Achoma Tito, como Juez Superior Provisional de la Sala Mixta Descentralizada de Canchis.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Diario Judicial por el plazo de tres días.

**ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR** el texto de la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Cusco, a la Gerencia de Administración Distrital, a la Coordinación de Recursos Humanos, a la Oficina de Imagen Institucional, así como a los interesados para los fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**KARINNA JUSTINA HOLGADO NOA**

Presidenta de la CSJ de Cusco

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

KHN/egf

